

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social número 717 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ibermutuamur contra la empresa Servicio Integral Castellano S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución.

Sentencia número 38 de 2012.

Fallo: Que estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Ibermutuamur (mutua de accidentes y enfermedades profesionales) número 274, contra la empresa Servicio Integral Castellano S.L. y contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre reclamación de cantidad y condeno a la empresa demandada Servicio Integral Castellano S.L., a que abone a la mutua la cantidad de 16.200,65 euros por los conceptos de la demanda y sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria del Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, en caso de insolvencia de la empresa.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada Servicio Integral Castellano S.L., en paradero desconocido, expido la presente.

Talavera de la Reina 17 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1540